



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000008-08

Enmiendas al articulado presentadas por D. Luis Mariano Santos Reyero, D.ª Alicia Gallego González y D. José Ramón García Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 2 de abril de 2024, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, PL/000008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	500.000	01.08.941A02.7601t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de edificio para servicios municipales en la ciudad de Zamora (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se propone la construcción, en la parcela de la antigua estación de autobuses, de un edificio funcional para uso de servicios municipales de la ciudad de Zamora, donde se trasladen los departamentos que ahora prestan un servicio alquilado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	700.000	01.08.941A02.7600k.3
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (León).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de León es, junto a las de Zamora y Salamanca, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	700.000	01.08.941A02.7600k.5
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (Salamanca).



Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de Salamanca es, junto a las de Zamora y León, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	40.000	01.08.941A02.7600k.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de parque infantil en Peñaparda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de un parque infantil en Peñaparda, de cara a que los niños de la localidad puedan tener un espacio para su ocio y esparcimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	40.000	01.08.941A02.7602d.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma de la casa consistorial de Matadeón de los Oteros (2.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica para que se pueda acometer la segunda fase de la reforma de la casa consistorial de Matadeón de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	700.000	01.08.941A02.7600k.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de Zamora es, junto a las de Salamanca y León, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	100.000	01.08.941A02.7600k.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de zona verde y parque infantil y biosaludable en Cazorra.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de una zona verde y un parque infantil y biosaludable en Cazorra, ya que actualmente la localidad carece de ello, pudiendo realizarse en un terreno desocupado que hay en las cercanías del cementerio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	60.000	01.08.941A02.7600k.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

Conversión de local de la Entidad Local Menor de Vecilla de la Polvorosa en Centro Cívico.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la conversión de un local propiedad de la Entidad Local Menor de Vecilla de la Polvorosa (sito en C/ Eras 10) en un Centro Cívico para uso y disfrute de los vecinos, al no existir ningún local de ese tipo en la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7602d.0	30.000	01.08.941A02.7600k.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de zona de recreo entre el polideportivo y los antiguos lavaderos de Vallecillo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de zona de recreo entre el polideportivo y los antiguos lavaderos de la localidad de Vallecillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León



por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7602d.0	8.000.000	01.08.941A02.760a6.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan Especial de Desarrollo de la Región Leonesa (León, Salamanca, Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la implementación y ejecución de un Plan Especial de Desarrollo de la Región Leonesa, que incentive el desarrollo económico y social de las provincias de León, Salamanca y Zamora, de cara a revertir sus graves datos socioeconómicos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7602d.0	2.500.000	01.08.941A02.7602d.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de desarrollo de La Raya (Salamanca).



Motivación de la enmienda:

Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas salmantinas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7602d.0	1.000.000	01.08.941A02.7602d.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización de Laciana.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la comarca de Laciana (municipio de Villablino), tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León



por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7602d.0	1.500.000	01.08.941A02.7602d.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Fabero-Toreno-Páramo.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla el arco formado por Fabero, Toreno y Páramo del Sil tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7602d.0	1.500.000	01.08.941A02.7602d.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Montaña Central Leonesa (La Robla-Gordón).



Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Central Leonesa (área La Robla-Gordón) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7602d.0	1.500.000	01.08.941A02.7602d.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Montaña Oriental Leonesa (Sabero-Cistierna).

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Oriental Leonesa (área de Sabero-Cistierna) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7602d.0	2.500.000	01.08.941A02.7602d.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de desarrollo de La Raya (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas zamoranas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.62100.0	1.000.000	02.22.422A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la ampliación del Polígono Industrial de Santa María del Páramo, debiendo acometerse en una primera fase el urbanizado de dicha ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.63100.0	350.000	02.22.422A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del antiguo laboratorio pecuario de León en centro de empresas.

Motivación de la enmienda:

En la ciudad de León, la Junta posee sin uso y abandonado el edificio del antiguo laboratorio pecuario, en una zona que se va a desarrollar urbanísticamente, motivo por el cual dicho edificio podría adecuarse para convertirse en un centro de empresas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780c6.0	200.000	02.10.422A02.780c6.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de León.



Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de León, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780c6.0	200.000	02.10.422A02.780c6.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de Zamora, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780c6.0	200.000	02.10.422A02.780c6.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de Salamanca, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.467B05.64001.0	500.000	02.22.467B05.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo en Béjar de investigación para la innovación en el sector textil.

Motivación de la enmienda:

Ha de desarrollarse en la ciudad de Béjar, como polo textil histórico y de importancia, un impulso de la investigación para la innovación en el sector textil, de modo que sea una referencia en la investigación y desarrollo en este campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.491A02.64900.0	1.000.000	02.22.422A02.76084.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan para el fomento y desarrollo de Astorga.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para fomentar el desarrollo empresarial y la competitividad en la ciudad de Astorga, que acusa una decadencia demográfica en las últimas décadas, habiendo perdido 2.000 habitantes en los últimos 25 años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.491A02.64900.0	500.000	02.22.422A02.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en la provincia de Salamanca para ofertar por parte de la Junta de CyL, al no haberse desarrollado aún el PI de Ciudad Rodrigo y ofertarse solo el de Guijuelo, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.491A02.64900.0	500.000	02.22.422A02.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de nuevo suelo industrial en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en amplias zonas de la provincia de León de cara a que pueda ser ofertado por la Junta de CyL para dinamizar la economía de las comarcas, hace falta crear nuevo suelo industrial en la provincia legionense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León



por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.491A02.64900.0	500.000	02.22.422A02.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en amplias zonas de la provincia de Zamora de cara a que pueda ser ofertado por la Junta de CyL para dinamizar la economía de las comarcas, hace falta crear nuevo suelo industrial en la provincia zamorana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.22.491A02.64900.0	1.000.000	02.22.422A02.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación y urbanización del Polígono Industrial de Vidanes-Cistierna.



Motivación de la enmienda:

Se debe impulsar la ampliación del Polígono Industrial de Vidanes-Cistierna y urbanización de dicho espacio, al hallarse prácticamente colmatado, impidiendo su falta de ampliación la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las ubicadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	15.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Pimiento de Fresno-Benavente (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la IGP "Pimiento de Fresno-Benavente" y los productos elaborados en León bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Cecina de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Cecina de León" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.21.413A01.74307.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Jamón de Guijuelo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen "Jamón de Guijuelo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	15.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la IGP "Lenteja Pardina de Tierra de Campos" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	15.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Pimiento de Fresno-Benavente (Zamora).



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la IGP "Pimiento de Fresno-Benavente" y los productos elaborados en Zamora bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	125.000	03.01.411A01.14000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento del número de veterinarios (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el aumento del número de veterinarios en la provincia de Salamanca, habida cuenta de los problemas que ha habido en el último año en que se habría evidenciado una escasez de ellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Garbanzo de Pedrosillo".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Garbanzo de Pedrosillo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP "Garbanzo de Fuentesauco".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Garbanzo de Fuentesauco" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP "Lenteja de la Armuña".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Lenteja de la Armuña" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP "Alubia de La Bañeza".



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Alubia de La Bañeza" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Harina Tradicional Zamorana".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Harina Tradicional Zamorana" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	15.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la IGP "Lenteja Pardina de Tierra de Campos" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64100.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Botillo del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Botillo del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64900.0	150.000	03.01.412A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para uso cultural (fase I).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para que, dado su falta de uso actual, se le pueda dar un uso cultural, instalándose un mirador en su parte más alta, y pudiendo emplearse la parte baja como espacio cultural y de ocio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.01.412A01.64900.0	500.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación planta fotovoltaica regantes Páramo Bajo (aumento de inversión).



Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para instalar una planta fotovoltaica para la comunidad de regantes del Páramo Bajo (n.º proyecto 2024000182), dado que la partida presupuestada (40.000 €) no permitirá avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Pera Conferencia del Bierzo".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Pera Conferencia del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	15.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Cecina de Chivo de Vegacervera".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Cecina de Chivo de Vegacervera" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Queso Arribes de Salamanca".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Queso Arribes de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP "Mantecadas de Astorga".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Mantecadas de Astorga" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Pimiento Asado del Bierzo.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Asado del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca Colectiva Cereza de la Sierra de Francia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca Colectiva "Cereza de la Sierra de Francia" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Queso de Valdeón.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Queso de Valdeón" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	600.000	03.04.412C01.64900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de cebadero de terneros en la comarca de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, que tenga capacidad para unas 600 plazas y una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados, y que pueda contribuir al desarrollo económico de esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Ternera de Aliste".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Ternera de Aliste" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Lechazo Montañas del Teleno".



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Lechazo Montañas del Teleno" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Castaña del Bierzo".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Castaña del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	15.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Puerro de Sahagún".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Puerro de Sahagún" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	150.000	03.03.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino agrícola entre Toldanos y Marialba de la Ribera.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para el asfaltado del camino agrícola existente entre Toldanos y Marialba de la Ribera, que sirve de conexión entre ambas localidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	500.000	03.02.412A01.7803f.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas por cosecha escasa a productores y comercializadores de lenteja de la Armuña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para ayudas a los productores de lenteja de la Armuña, al haber sido la última cosecha extremadamente mala, con el perjuicio económico que ello ha supuesto a los productores y comercializadores del producto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	60.000	03.04.412C01.78095.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

Promoción y cría de razas autóctonas de ganado bovino, ovino, aviar, equino y otros tipos (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y cría de razas autóctonas de ganado bovino, ovino, aviar, equino y de otros tipos que sean propias de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803f.0	60.000	03.04.412C01.78095.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y cría de razas autóctonas de ganado bovino, ovino, aviar, equino y otros tipos (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y cría de razas autóctonas de ganado bovino, ovino, aviar, equino y de otros tipos que sean propias de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	500.000	03.02.412A01.7701h.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ayudas por pérdidas causadas por las heladas en los frutales.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar a los agricultores de una línea de ayudas por las pérdidas que puedan sufrir como consecuencia de las heladas sobre los árboles frutales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	1.000.000	03.21.467B01.64000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del Parque I+D+i Agroalimentario del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario incluir en los Presupuestos una partida que permita desarrollar el prometido Parque Agroalimentario del Bierzo, desarrollando investigación, desarrollo e innovación en el mismo para impulsar el tejido económico agroalimentario berciano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.7803f.0	60.000	03.04.412C01.78095.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y cría de razas autóctonas de ganado bovino, ovino, aviar, equino y otros tipos (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción y cría de razas autóctonas de ganado bovino, ovino, aviar, equino y de otros tipos que sean propias de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412A01.77039.0	1.000.000	03.04.412A01.77039.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas por daños de Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Tuberculosis Bovina y otras enfermedades (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita dotar de ayudas a los ganaderos de León por los daños que puedan sufrir en 2024 por la enfermedad hemorrágica epizootica, la tuberculosis bovina y otras enfermedades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412A01.77039.0	2.000.000	03.04.412A01.77039.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

Ayudas por daños de Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Tuberculosis Bovina y otras enfermedades (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita dotar de ayudas a los ganaderos de Salamanca por los daños que puedan sufrir en 2024 por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, la Tuberculosis Bovina y otras enfermedades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412A01.77039.0	1.000.000	03.04.412A01.77039.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ayudas por daños de Enfermedad Hemorrágica Epizootica, Tuberculosis Bovina y otras enfermedades (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita dotar de ayudas a los ganaderos de Zamora por los daños que puedan sufrir en 2024 por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, la Tuberculosis Bovina y otras enfermedades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Carne de Morucha de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Carne de Morucha de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Chorizo Zamorano".



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Chorizo Zamorano" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	125.000	03.01.411A01.14000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento del número de veterinarios (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el aumento del número de veterinarios en la provincia de León, habida cuenta de los problemas que ha habido en el último año en que se habría evidenciado una escasez de ellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	20.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Hornazo de Salamanca".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Hornazo de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del farinato elaborado en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del farinato elaborado en la provincia de Salamanca, y particularmente del elaborado en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca Colectiva "Chorizo de León".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca Colectiva "Chorizo de León" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62100.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Ibéricos de Salamanca".



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Ibéricos de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorá	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.62100.0	30.000	03.04.412C01.64100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Ternera Charra" (Salamanca y Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Ternera Charra" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en las provincias de Salamanca y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62902.0	500.000	03.21.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación planta fotovoltaica regantes Virgen del Aviso (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para instalar una planta fotovoltaica para los regantes de la comunidad "Virgen del Aviso" (n.º proyecto 2022001012), dado que la partida presupuestada (50.000 €) no permitirá avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62902.0	500.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación planta fotovoltaica regantes Páramo Medio (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para instalar una planta fotovoltaica para los regantes del Páramo Medio (n.º proyecto 2023000128), dado que la partida presupuestada (40.000 €) no permitirá avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.62902.0	500.000	03.21.414A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación planta fotovoltaica regantes Vegas del Almar (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para instalar una planta fotovoltaica para la comunidad de regantes "Vegas del Almar" (n.º proyecto 2024000184), dado que la partida presupuestada (40.000 €) no permitirá avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.76024.0	250.000	03.04.412C01.76024.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas del municipio de Morales de Rey.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la reparación de los caminos agrícolas del municipio de Morales de Rey, visiblemente deteriorados en diversos puntos, precisando por ello de acometerse una reparación en estos caminos agrícolas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.76024.0	100.000	03.04.412C01.76024.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas del municipio de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación de caminos agrícolas en el municipio de Guadramiro, al hallarse en diversos puntos como la bajada al Vado la Barca o la subida al Teso de San Cristóbal especialmente dañados por las escorrentías.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.76024.0	100.000	03.04.412C01.76024.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos agrícolas de Congosta de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria acometer la reparación de los caminos agrícolas de Congosta de Vidriales, al hallarse especialmente dañados por las escorrentías, estando en algunos puntos cercanos al colapso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.76024.0	150.000	03.04.412C01.76024.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reasfaltado del camino agrícola que une Cazorra y Casaseca de las Chanas.

Motivación de la enmienda:

Se solicita el reasfaltado del camino agrícola que une Cazorra y Casaseca de las Chanas, muy utilizado por los residentes dado que ofrece la posibilidad de acceder a la autovía que conecta Salamanca con Zamora, lo que resulta de gran importancia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.76024.0	400.000	03.04.412C01.76024.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de caminos e infr. agrarias en Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación de caminos e infraestructuras agrarias en el municipio de Olmedo de Camaces, ya que hubo importantes daños derivados de las inclemencias meteorológicas del mes de enero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.411A02.62100.0	125.000	03.01.411A01.14000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento del número de veterinarios (Zamora).



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el aumento del número de veterinarios en la provincia de Zamora, habida cuenta de los problemas que ha habido en el último año en que se habría evidenciado una escasez de ellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Bierzo (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Tierra del Vino de Zamora (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "Tierra del Vino de Zamora" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	25.000	03.21.413A01.74307.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Arribes (vino)-Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la DO de vino "Arribes" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	25.000	03.21.413A01.74307.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Arribes (vino)-Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la DO de vino "Arribes" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Queso Zamorano.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen "Queso Zamorano" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Valles de Benavente (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida de vino "Valles de Benavente" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Sierra de Salamanca (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida de vino "Sierra de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO León (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "León" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Toro (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "Toro" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	2.000.000	03.21.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (resto sectores) (aumento de inversión).



Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en los sectores II y III (n.º proyecto 2022000175), dado que la partida presupuestada (300.000 €) no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.21.413A01.64900.0	1.500.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de Villadangos (Fase I) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de Villadangos en su Fase I (n.º proyecto 2022000177), dado que la partida presupuestada (525.426 €) no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	1.500.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Transformación del regadío del Canal Bajo del Bierzo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal Bajo del Bierzo (n.º proyecto 2023000133), dado que la partida presupuestada (1.000.000 €) no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.413A01.64900.0	50.000	03.21.413A01.74307.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Manzana Reineta del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida "Manzana Reineta del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.414A01.64001.0	500.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación planta fotovoltaica regantes Presa de la Tierra (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para instalar una planta fotovoltaica para la comunidad de regantes de la Presa de la Tierra (n.º proyecto 2024000183), dado que la partida presupuestada (30.000 €) no permitirá avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.414A01.64001.0	300.000	03.03.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los caminos rurales de Villamanín.



Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida presupuestaria para la mejora de los caminos rurales en el municipio de Villamanán, que acusan un importante deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.21.414A01.64001.0	500.000	03.21.414A01.60101.3
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de Arriola-Ribera Alta del Porma (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de Arriola-Ribera Alta del Porma (n.º proyecto 2024000188), dado que la partida presupuestada (100.000 €) no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.02.261A01.61101.0	50.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reposición de la plataforma de acceso al museo provincial de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Por una mala ejecución de obra, que sigue sin ser resuelta, las maderas que conforman la plataforma de acceso al museo provincial de Zamora no se encuentran bien fijadas entre sí. Se solicita solventarlo mediante desmontaje y reposición de tablas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.02.261A01.61101.0	200.000	04.02.261A01.78096.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de conservación del monumento y su evidente valor arquitectónico e histórico, se solicita una partida para la rehabilitación de la antigua Real Fábrica de Paños de la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.61101.0	350.000	04.07.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depósito para acumulación de aguas de tormentas bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe construir en la ciudad de Zamora un depósito para la acumulación de aguas de tormentas bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva, que asuma el exceso de agua en momentos puntuales y evite el vertido de aguas residuales al río.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.61101.0	200.000	04.02.261B01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

Construcción de pasarela entre la Av. Cardenal Cisneros y el barrio de Peña Trevinca de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe construir una pasarela entre la avenida Cardenal Cisneros y el barrio de Peña Trevinca en la ciudad de Zamora para solventar el aislamiento de dicho barrio que genera la diferencia de alturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.61101.0	200.000	04.02.261B01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los accesos al parque Consejo de Europa de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe renovar en Zamora la zona escalonada (reposición de barandas y pasamanos, que faltan en algunos tramos, dotación de luz de la que actualmente carece, para que pueda ser utilizada, de noche) entre la C/ San Blas y el parque del Consejo de Europa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.02.261A01.61101.0	150.000	04.02.261A01.76026.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del proyecto 'Béjar ante el espejo' (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Se pide desarrollar el proyecto ganador del concurso de arquitectura Richard H. Driehaus 2018-2019, que implicaría la rehabilitación de una antigua factoría como escuela de oficios y reordenación del espacio colindante a la iglesia de Sta. María de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.02.261A01.61101.0	195.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Incorporación de ascensor en el parking de La Marina de la ciudad de Zamora.



Motivación de la enmienda:

Se debe incorporar una plataforma elevadora para utilización de los peatones, de cara a dotar de un acceso universal al *parking* de La Marina de la ciudad de Zamora desde la superficie del parque en la avenida del Príncipe de Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.02.261A01.61101.0	100.000	04.02.261B01.64001.9
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en el castillo de Zamora (redacción de estudio).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la realización de un estudio para que, sin distorsionar el conjunto y en consonancia con este, se incorpore una plataforma elevadora, que permita a las personas con movilidad reducida acceder a la parte de la liza del recinto del castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León



por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60101.0	260.000	04.07.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la depuradora de Carrascal del Duero.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir una depuradora en la localidad de Carrascal del Duero, que continúa a fecha de hoy vertiendo aguas residuales tanto domésticas como de explotaciones ganaderas directamente al río Duero sin ningún tipo de tratamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.452A01.60109.0	250.000	04.07.452A01.76019.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del colector entre la muralla de Zamora y la conexión con el EDAR de Olivares.



Motivación de la enmienda:

Se debe ampliar en la ciudad de Zamora el colector entre la puerta de Toro de la muralla y la conexión con el EDAR en el barrio de Olivares, al no discriminarse entre aguas pluviales y aguas sucias que se fusionan en la misma canalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.07.456B01.60101.0	60.000	04.07.456B01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de Punto Limpio en Morales del Vino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la dotación de un Punto Limpio al municipio de Morales del Vino, al carecer actualmente de este servicio pese a que por su tamaño poblacional resulta especialmente recomendable.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67009.0	60.000	04.08.456A01.67009.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, promoción y puesta en valor del alcornocal de Valdelosa.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida específica para la protección, promoción y puesta en valor del alcornocal de Valdelosa, que supone el bosque de alcornoque más importante de la Región Leonesa, así como del conjunto de la comunidad autónoma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67009.0	100.000	04.08.456A01.67009.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación y puesta en valor de las lagunas del Sardonal, en Cazorra.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la recuperación de las lagunas del Sardonal, en el municipio de Cazorra, así como su puesta en valor como espacio de riqueza natural y biodiversidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67009.0	150.000	04.08.456A01.67009.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse un Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca que disminuya los tiempos y distancia (3 h/300 km, de Navasfrías a Valladolid, p. ej.) desde la provincia de Salamanca al centro de recuperación más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67009.0	300.000	04.08.456A01.67009.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (León).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes (al margen de la destinada a los daños del lobo) en la provincia de León, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67009.0	100.000	04.08.456A01.67009.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de playa fluvial en Toreno.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una playa fluvial en el río Sil en la localidad de Toreno, de modo que los vecinos y visitantes puedan disfrutar más del entorno del río, pudiendo resultar un importante atractivo para épocas estivales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67009.0	300.000	04.08.456A01.67009.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes (al margen de la destinada a los daños del lobo) en la provincia de Zamora, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67009.0	300.000	04.08.456A01.67009.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (Salamanca).



Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes (al margen de la destinada a los daños del lobo) en la provincia de Salamanca, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.77071.0	560.000	04.07.452A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación integral de las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León



por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	330.000	04.07.452A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	232.000	04.07.456B01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ruta transcantábrica que recorra todas las montañas desde Sanabria en Zamora hasta el Puerto de San Glorio.



Motivación de la enmienda:

Se trataría de un producto turístico que serviría de aliciente para todos aquellos aficionados a la montaña, pero que además serviría como sugestivo camino para quienes quieran iniciarse en la exploración de nuestros atractivos naturales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.77071.0	60.000	04.07.456B01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para emplazamiento de nuevo centro de tratamiento de residuos para la ciudad de Zamora y su alfoz.

Motivación de la enmienda:

Se solicita un estudio para escoger una ubicación adecuada para el centro de tratamiento de residuos de Zamora, que permita la recogida de basura y otros materiales sin la problemática que plantea el actual emplazamiento cercano a núcleos de población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León



por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.77071.0	90.000	04.07.456B01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Limpieza del camino tradicional entre San Ciprián de Sanabria y La Baña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una limpieza que mejore las condiciones de este camino, que supone una ruta ideal paisajística para seguir tanto en bici como a pie, actualmente difícil de seguir por la falta de mantenimiento que posee este camino natural tradicional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.77071.0	90.000	04.07.456B01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del refugio en el Vizcodillo, en la Sierra de La Cabrera.



Motivación de la enmienda:

El mal estado del refugio del Vizcodillo impide hacer uso de este refugio de montaña, siendo los refugios de montaña paradas programadas en algunos casos, pero obligadas en otros por las circunstancias y las condiciones atmosféricas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.77071.0	800.000	04.07.452A01.76019.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la capacidad de depurado y abastecimiento de Cabeza de Horno.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida que permita acometer las obras de mejora de la capacidad de depurado, conducción y abastecimiento de la red de abastecimiento de Cabeza de Horno, que surte de agua a todo el noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	300.000	04.09.131A01.48021.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de Salamanca, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	300.000	04.09.131A01.48021.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de León, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	100.000	04.07.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Remodelación de los depósitos de agua de Bercianos del Real Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la remodelación de los depósitos de agua de Bercianos del Real Camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	300.000	04.09.131A01.48021.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de Zamora).



Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de Zamora, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.01.311A01.63100.0	150.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del consultorio de Fermoselle en Centro de Salud.

Motivación de la enmienda:

Dada la entidad poblacional de Fermoselle y su ubicación geográfica, en la abrupta región natural de Las Arribes del Duero, es necesario que su Consultorio sea convertido en Centro de Salud, ampliando sus servicios y evitando desplazamientos innecesarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.01.311A01.63100.0	800.000	05.22.312A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nueva Unidad de Reanimación del Hospital de León (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión presupuestada para 2024 para la nueva unidad de reanimación del Hospital de León, dado que la cantidad presupuestada (199.650 euros) no permitirá apenas avanzar para su ejecución a buen ritmo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	120.000	05.22.312A01.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores en municipios menores de 1.000 habitantes (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita la dotación de desfibriladores a municipios menores de 1.000 habitantes de la provincia de Salamanca, al suponerle una dificultad a este tipo de municipios dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	120.000	05.22.312A01.22799.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores en municipios menores de 1.000 habitantes (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita la dotación de desfibriladores a municipios menores de 1.000 habitantes de la provincia de León, al suponerle una dificultad a este tipo de municipios dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	430.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de nuevo consultorio médico en Sariegos.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar la construcción del nuevo consultorio médico de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	400.000	05.22.312A01.62100.3
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Centro de Salud de La Pola de Gordón .

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la ampliación del Centro de Salud de La Pola de Gordón, de cara a poder ofrecer una mejor prestación de servicios en el municipio y la zona a la que da cobertura sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	120.000	05.22.312A01.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de desfibriladores en municipios menores de 1.000 habitantes (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita la dotación de desfibriladores a municipios menores de 1.000 habitantes de la provincia de Zamora, al suponerle una dificultad a este tipo de municipios dotarse de este material.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	400.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación integral del Centro de Salud de Cistierna (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse una ampliación integral del Centro de Salud de Cistierna, de cara a poder ofrecer una mejor prestación de servicios en el municipio y la zona a la que da cobertura sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.02.313B01.64900.0	500.000	05.22.312A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del centro de salud de El Zurguén.

Motivación de la enmienda:

Es necesario impulsar la construcción del centro de salud de El Zurguén, que venía recogida en los últimos presupuestos (n.º proy. 2010000466) pero que no se ejecutó y no se ha incluido partida para ello para 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.311B01.63100.0	300.000	05.22.312A01.16100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Incentivos para médicos y profesionales sanitarios para cubrir plazas de difícil cobertura en León, Zamora y Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de mayores incentivos para los médicos y profesionales sanitarios que cubran plazas sanitarias de difícil cobertura en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	500.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del centro de salud de Villaquilambre.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la primera fase para dotar a Villaquilambre de un Centro de Salud, lo que supone una necesidad habida cuenta de la entidad poblacional del municipio (cerca de 19.000 habitantes).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	500.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del centro de salud Ponferrada I.

Motivación de la enmienda:

Es necesario impulsar la construcción del centro de salud Ponferrada I, que sustituya al actual del Paseo de San Antonio, cuyas instalaciones se han quedado obsoletas y no dan un servicio eficaz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.63100.0	500.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras de construcción del Centro de Salud de Sahagún (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para la construcción del Centro de Salud de Sahagún (n.º proy. 2015000443), ya que la cuantía presupuestada (350.329 euros) apenas permitirá avanzar en el proyecto en 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.63100.0	150.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del nuevo centro de salud de Villalpando.

Motivación de la enmienda:

Es necesario impulsar la construcción del nuevo centro de salud de Villalpando, que venía recogida en los últimos presupuestos (n.º proy. 2006001838) pero que no se ejecutó y no se ha incluido partida para ello para 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.63100.0	500.000	05.22.312A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras Centro de Salud de Santa Marta de Tormes (aumento de inversión).



Motivación de la enmienda:

Se solicita el aumento de la inversión para las obras del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes (n.º proy. 2018000362), ya que la cuantía presupuestada (308.000 euros) apenas permitirá avanzar en el proyecto en 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.63100.0	150.000	05.22.312A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma del centro de salud Virgen de la Concha.

Motivación de la enmienda:

Es necesario impulsar la reforma del centro de salud "Virgen de la Concha", que venía recogida en los últimos presupuestos (n.º proy. 2023000270) pero que no se ejecutó y no se ha incluido partida para ello para 2024.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22001.0	400.000	05.22.312A01.16100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Incentivos para médicos y profesionales sanitarios para cubrir plazas de difícil cobertura en León, Zamora y Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de mayores incentivos para los médicos y profesionales sanitarios que cubran plazas sanitarias de difícil cobertura en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	60.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Armunia.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que el C. S. de Armunia cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	180.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Toro.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Toro de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la entidad poblacional de la ciudad de Toro, a la que se uniría la del resto de su comarca y la de diversas localidades del oeste vallisoletano cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	180.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Alcañices.



Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Alcañices de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la notable distancia que existe con el hospital más cercano, especialmente en algunas localidades de la zona de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Miranda del Castañar.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	120.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Babia.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Babia (ubicado en San Emiliano) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	1.000.000	05.22.312A02.74115.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Radioterapia Hospital El Bierzo (aumento de partida).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la creación de una unidad de radioterapia en el Hospital El Bierzo, ya que los 125.000 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en ejecutar este proyecto, que acumula retrasos e incumplimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	600.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital de Benavente, de modo que se puedan evitar en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a otras comarcas para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	60.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Muelas del Pan.



Motivación de la enmienda:

Es necesario que Muelas del Pan cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.5
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de la ciudad de Peñaranda de Bracamonte, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio sanitario al este salmantino y oeste abulense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	180.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Sahagún.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Sahagún de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano (60 kilómetros).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Toro en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de la ciudad de Toro y su alfoz, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio sanitario a la ciudad de Toro y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	400.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras en el Hospital de Los Montalvos.

Motivación de la enmienda:

Han de acometerse mejoras para la modernización del Hospital de Los Montalvos, que actualmente acusa deficiencias evidentes por su estado obsoleto, lo que repercute en la calidad de la asistencia sanitaria en el mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	600.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Hospital de Béjar en hospital pluricomarcal (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	1.000.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, de modo que se puedan evitar en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a otras provincias para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	200.000	05.22.312A02.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una unidad de ictus en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una unidad de ictus en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, que permita atender los casos de ictus de esta provincia, teniendo en cuenta además la lejanía de zonas como Sanabria a otras áreas de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	50.000	05.22.312A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de otra plaza de pediatra en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Ha de dotarse de otra plaza de pediatra en Béjar, dadas las carencias que suele tener el servicio, debiendo cubrirse una nueva plaza de pediatría para dotar de un buen servicio en Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Sanabria, alejada de los hospitales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste zamorano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	180.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Villablino.



Motivación de la enmienda:

Debe dotarse a Villablino de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), ya que actualmente apenas posee una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), pese a su lejanía del hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	200.000	05.22.312A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación de plazas de profesionales sanitarios en El Abadengo.

Motivación de la enmienda:

Ha de impulsarse la recuperación de las plazas sanitarias que se han reducido en El Abadengo en los últimos años, con especial incidencia en médicos de atención primaria y urgencias que llegaron a derivar en suspensiones de consultas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	600.000	05.22.312A02.22799.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Astorga en hospital comarcal (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Astorga en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del área astorgana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	600.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Ledesma.



Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Ledesma de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía (especialmente de la mitad occidental de su zona de salud) respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	120.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Lubián.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de la Alta Sanabria (ubicado en Lubián) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Tamames.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Tamames de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	600.000	05.22.312A02.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de un Centro de Especialidades en el Hospital El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la construcción de un Centro de Especialidades Médicas en el Hospital El Bierzo, que amplíe los servicios del mismo y dote de una óptima cobertura sanitaria a la comarca del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	200.000	05.22.312A02.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una unidad de ictus en El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una unidad de ictus en el Hospital El Bierzo, que permita atender los casos de ictus de su área de salud, teniendo en cuenta además la lejanía de buena parte de las localidades del área respecto a la unidad de ictus más cercana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	50.000	05.22.312A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de un segundo pediatra en el centro de salud Periurbana Norte (Villares de la Reina).



Motivación de la enmienda:

Ha de dotarse de un segundo pediatra al centro de salud Periurbana Norte, en Villares de la Reina, dado el alto número de niños existentes en dicha zona de salud y la necesidad de ver con ello mejorado el servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.467B01.64000.0	200.000	05.22.312A02.26701.5
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita dotar de una Unidad de Reproducción Asistida al Complejo Hospitalario de Salamanca, de modo que las salmantinas no tengan que desplazarse a Valladolid para esta finalidad. Esta Unidad podría dar servicio también a Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.467B01.64000.0	1.000.000	05.22.312A02.26701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de pruebas en el cribado neonatal para la prevención de enfermedades raras.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para que se acometa el aumento de las pruebas que se realizan en el cribado neonatal o prueba del talón a los recién nacidos, de cara a prevenir diversas enfermedades raras.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	120.000	06.02.453A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado de la carretera que enlaza Ferreras de Arriba con la N-631.

Motivación de la enmienda:

Se solicita el asfaltado de la carretera ZA-V-2637 con fresado del firme existente, posterior asfaltado con capa bituminosa y adecentamiento de laterales de esta vía, que sirve de enlace entre Ferreras de Arriba y la N-631 y posee un importante uso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	100.000	06.02.453A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos y Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos y Reservas de la Biosfera en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	100.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto para crear vial de acceso desde la A-62 a la CL-517 sobrepasando Doñinos de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Se solicita la redacción de un proyecto para crear un vial de acceso desde la A-62 a la CL-517 sobrepasando Doñinos de Salamanca, de cara a agilizar el tráfico de la CL-517 hacia Vitigudino al evitar la travesía de Doñinos y el área de Mercasalamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	100.000	06.02.453A01.61101.5
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos y Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos y Reservas de la Biosfera en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	300.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del firme de la LE-164 entre Puente de Domingo Flórez y La Baña.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la mejora del firme de la LE-164 entre Puente de Domingo Flórez y La Baña, dado que actualmente posee un estado bastante precario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	400.000	06.03.453A03.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Autovía León-Bragança (sector La Bañeza-Puebla de Sanabria-Límite con Portugal).

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se impulse la creación de una autovía que permita unir León y Bragança a través de La Bañeza y Puebla de Sanabria, debiendo acometerse cuanto antes los estudios preliminares para este proyecto por parte de la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	250.000	06.02.453A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en carretera del camino a Porto de Sanabria desde el P. E. de Padornelo.

Motivación de la enmienda:

Debe aprovecharse el acceso al Parque Eólico de Padornelo, asfaltado, y la existencia de una pista forestal entre este y Porto, para crear una carretera que dé acceso a Porto desde la N-525, que acortaría más de 20 km la distancia entre Porto y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.601a9.0	100.000	06.03.453A03.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para construcción de puente sobre el Tormes entre Carbellino y la orilla sur de la presa de Almendra.



Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión mediante un puente entre Carbellino (Zamora) y la parte sur de la presa de Almendra (Monleras/Villaseco de los Reyes), para romper la imposibilidad de paso de casi 50 km entre ambas orillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	100.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos y Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos y Reservas de la Biosfera en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	500.000	06.02.453A01.601a0.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Expropiación de carretera minera en desuso (Anllares-Valdeprado-límite con Asturias).

Motivación de la enmienda:

Debe expropiarse y convertirse en autonómica la carretera privada de Hullas del Coto Cortés que parte de la LE-711, dando acceso a las localidades de Valdeprado y Susaño, sirviendo de acceso directo de Páramo del Sil a Cerredo y Degaña (Asturias).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	200.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Actuaciones de mejora de la seguridad vial en la CL-622 en el entorno de San Pedro Bercianos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para realizar actuaciones de mejora de la seguridad vial en la CL-622 en el entorno de San Pedro Bercianos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	700.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-333 desde Puebla de Lillo al puerto de Tarna.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-333 desde Puebla de Lillo al puerto de Tarna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	700.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-331 de Boñar al puerto de San Isidro.



Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-331 desde Boñar al puerto de San Isidro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	700.000	06.02.453A01.61101.3
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la renovación del firme de la CL-626 desde Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66, recuperándose con ello el proyecto número 2022000861 para su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	700.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera CL-635 desde el puente de Torteros al Puerto de Tarna.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera CL-635 desde el puente de Torteros (cruce con la N-625) al Puerto de Tarna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	250.000	06.02.453A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial desde la SA-314 para dar acceso al futuro puente internacional de Masueco.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un vial que, partiendo de la SA-314, dé acceso al futuro puente internacional de Masueco, que rompería la falta de conexión existente a lo largo de más de 70 km de frontera entre España y Portugal en Las Arribes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	250.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de la circunvalación de Vega de Yeres.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la circunvalación de Vega de Yeres, en el municipio de Puente de Domingo Flórez, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	250.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-621 en la travesía de Santa María del Páramo.



Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-621 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	250.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-622 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-622 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	250.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-413 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera LE-413 en su recorrido por el casco urbano de Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	30.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Instalación de reductores de velocidad en las carreteras CL-621, CL-622 y LE-413 en Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita, para mejorar la seguridad vial, la instalación de reductores de velocidad en las carreteras CL-621, CL-622 y LE-413 en sus travesías en la localidad de Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorra	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	250.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de la circunvalación de Pombriego.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la circunvalación de Pombriego, en el municipio de Benuza, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorra	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	500.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino denominado "Campo de las Danzas" entre Ponferrada y Santalavilla.



Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el asfaltado del camino denominado "Campo de las Danzas" entre Ponferrada y Santalavilla (Benuza), para que de este modo exista una conexión decente entre ambas localidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	50.000	06.02.453A01.611a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto de conversión en vía 2+1 en variante Calvarrasa (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse a 2024 la inversión prevista para 2025 para acometerse la redacción íntegra del proyecto de conversión en vía 2+1 de la CL-510 en la variante de Calvarrasa (n.º proy. 2022000944), para poder hacerlo íntegramente en 2024 y agilizarlo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	60.000	06.02.453A01.76073.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora, mantenimiento y limpieza de la carretera que une Sanabria y La Cabrera por el puerto del Vizcodillo.

Motivación de la enmienda:

La carretera entre Sanabria y La Cabrera, resultado de una construcción excesivamente ahorradora, mantiene puntos donde con una mínima nevada queda cortada, quedando los residentes incomunicados, debiendo mejorarse la vía en diversos puntos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	120.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación y mantenimiento de la LE-441 (Calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación y mantenimiento de la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo, de titularidad autonómica (carretera autonómica LE-441).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	100.000	06.02.453A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la variante de Zafrón en la CL-517.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de la variante de Zafrón en la CL-517, recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020, que permitiría acortar tiempos de trayecto en dicha carretera sin causar perjuicios, al no haber negocios de carretera en Zafrón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	100.000	06.02.453A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la variante de Cerralbo en la CL-517.



Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de la variante de Cerralbo en la CL-517, recogida en el Plan de Carreteras 2008-2020, que permitiría acortar tiempos de trayecto en dicha carretera sin causar perjuicios, al no haber negocios de carretera en Cerralbo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	60.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la seguridad vial en el cruce entre LE-411 y LE-412 en Cazanuecos (La Antigua).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora de la seguridad vial en el cruce entre las carreteras LE-411 y LE-412 en Cazanuecos (La Antigua), con la instalación de la señalética pertinente para reducir la peligrosidad en el cruce.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	400.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del firme de la LE-126 entre La Baña y el Alto de la Fuente de la Cueva.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la mejora del firme de la LE-126 entre La Baña y el Alto de la Fuente de la Cueva, que acusa un estado muy precario, siendo además un vial que soporta un alto nivel de tráfico pesado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a9.0	500.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-234 desde el puerto de Pando al cruce con LE-215.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-234 desde el puerto de Pando al cruce con la carretera LE-215 que da acceso a Boca de Huérgano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	50.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto de la variante de Calvarrasa de Arriba (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse a 2024 la inversión prevista para 2025 para acometerse la redacción íntegra del proyecto de la variante de Calvarrasa de Arriba (n.º proy. 2022000938), agilizando la conversión de la CL-510 en vía 2+1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	20.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación concepto incrementado:

CL-510 Redacción proyecto desdoblamiento calz. Salamanca a intersec. con futua obra ext. (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse a 2024 la inversión prevista para 2025 para acometerse la redacción íntegra del proyecto de desdoblamiento de la CL-510 en el tramo del n.º proyecto 2022000945, de cara a agilizar la conversión de la CL-510 en vía 2+1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorra	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	150.000	06.02.453A01.76072.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino que une Cazorra y Pontejos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita el asfaltado del camino que sirve de conexión directa entre Cazorra y Pontejos, debiendo reasfaltarse el deteriorado tramo asfaltado (el cercano a Pontejos) y asfaltarse la parte que se halla en tierra (la más cercana a Cazorra).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	300.000	06.02.453A01.76072.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado de la carretera de Guadramiro a Barceño.

Motivación de la enmienda:

Se solicita el asfaltado de la carretera local que une Guadramiro con la SA-320 y SA-314 a la altura de Barceño, que se encuentra actualmente sin asfaltar, en tierra, siendo el enlace más rápido desde Guadramiro y el Abadengo a Aldeadávila de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	200.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la construcción de la Ronda Este de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la Ronda Este de Salamanca, de cara a conectar al este de la ciudad de Salamanca las autovías A-50 y A-62, evitando rodeos a los vecinos del este salmantino y la congestión de puntos como el enlace de Buenos Aires.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	300.000	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejoras acceso al polígono contiguo a la SA-315 en Vitigudino (Seguridad vial SA-315 Intersección CM Vitigudino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la recuperación del proyecto n.º 2022000996 para mejorar la seguridad vial en la SA-315 al sur de Vitigudino en los accesos desde esta carretera al polígono industrial que se ubica cercano a la misma en Vitigudino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	400.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión de la CL-510 en vía 2+1 (redac. proy. entre la variante de Calvarrasa y Alba de Tormes).

Motivación de la enmienda:

Ha de incluirse una partida en los Presupuestos que permita acometer la redacción del proyecto para convertir la CL-510 en vía 2+1 en los tramos ubicados entre la variante de Calvarrasa de Arriba y Alba de Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	400.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la conversión en vía 2+1 de tramos no urbanos de la CL-517.

Motivación de la enmienda:

Solicitamos la realización de un estudio para convertir la CL-517 en vía rápida 2+1 en sus tramos no urbanos, de cara a facilitar los adelantamientos y la seguridad en esta vía, pero sin que se perjudique a los negocios de las localidades que atraviesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	200.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la creación de una autovía entre Ciudad Rodrigo y Guijuelo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se realice un estudio para analizar la posible conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Guijuelo, de modo que se unan A-62 y A-66 por el sur salmantino, salvando la Sierra de Francia y acortando tiempos entre Béjar y Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	50.000	06.03.453A03.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. proy. de puente sobre el Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (aumento de inversión).



Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para redactar el proyecto de puente sobre el río Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (n.º proy. 2022000883), ya que con los 25.000 euros presupuestados apenas se podrá avanzar en la redacción del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.03.453A03.64001.0	150.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la creación de una autovía entre Ciudad Rodrigo y Moraleja/Coria.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se realice un estudio para analizar la posible conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Moraleja, de modo que se pueda conectar Ciudad Rodrigo con la autovía Coria-Plasencia, acortando tiempos con Coria, Plasencia y Cáceres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	100.000	06.03.453A03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. Proy. para construcción de vial de enlace entre CL-526 y SA-200.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir un enlace entre la SA-200 y la CL-526. Así, se aprovecharía la salida 322 de la A-62 para enlazar con la CL-526 (ctra. Ciudad Rodrigo-Coria), al conectar esta última con la SA-200 (ctra. Ciudad Rodrigo-Alberguería de Argañán).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	300.000	06.02.453A01.601a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reordenación de accesos a Valencia de Don Juan, mejora de la seguridad vial en la LE-510.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la recuperación del proyecto n.º 2022000994 para mejorar la seguridad vial en la LE-510 mediante la reordenación de los accesos a Valencia de Don Juan.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	700.000	06.02.453A01.611a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la Circunvalación de La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de la Circunvalación de La Bañeza, prometida y no ejecutada, que permitirá dotar de mayor agilidad al tráfico, especialmente el transporte pesado que debe atravesar la ciudad actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	400.000	06.03.453A03.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Autovía Ponferrada-La Espina (sector Toreno-Límite con Asturias).



Motivación de la enmienda:

Es necesario que se impulse la creación de la autovía Ponferrada-La Espina al norte de Toreno hasta el límite con Asturias, debiendo acometerse cuanto antes los estudios preliminares para este proyecto por parte de la Junta.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	700.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-233 de Besande al puerto de Monteveijo.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de carretera LE-233 desde Besande al puerto de Monteveijo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	80.000	06.02.453A01.601a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de paso peatonal sobre la CL-623 y vía férrea León-Gijón en el tramo El Soto de Villabalter.

Motivación de la enmienda:

Debe construirse el paso peatonal sobre la carretera autonómica CL-623 y la vía de ferrocarril León-Gijón en el tramo "El Soto" de Villabalter, para lo cual en mayo de 2021 el Consejero de Fomento anunció su ejecución en colaboración con ADIF.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	700.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-215 de Boca de Huérgano al Alto de las Portillas.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de carretera LE-215 desde Boca de Huérgano al Alto de las Portillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.76074.0	1.000.000	06.02.453A01.76073.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-7311.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación de la LE-7311, que se halla en un estado pésimo, para lo que se solicita una transferencia de capital a la Diputación de León condicionada a ejecutar dicha mejora en esta carretera provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.76074.0	800.000	06.03.453A03.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma de la estación de autobuses de Zamora para la mejora de la accesibilidad (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Se solicita la reforma de la estación de autobuses de Zamora para adaptarse a la normativa que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	100.000	06.04.491A02.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el municipio de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en el municipio de Monleón, que dificulta la prestación de servicios y perjudica a los negocios locales, se precisa mejorar las telecomunicaciones de móvil e internet en Monleón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	500.000	06.03.453A03.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución del puente sobre el Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la ejecución del proyecto de puente sobre el río Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (n.º proy. 2022000883).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	1.000.000	06.04.491A02.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el medio rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de Salamanca, al haber localidades donde las carencias en este campo son evidentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	1.000.000	06.04.491A02.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el medio rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de Zamora, al haber localidades donde las carencias en este campo son evidentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	150.000	06.04.491A02.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de cobertura móvil e internet en la Somoza berciana (municipio de Villafranca del Bierzo).



Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en la Somoza berciana, esto es, en la parte norte y occidental del municipio de Villafranca del Bierzo, se precisa dotar de cobertura móvil e internet de banda ancha a esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	500.000	06.04.491A02.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las conexiones de internet y telefonía en el Oeste salmantino.

Motivación de la enmienda:

Dados los problemas recurrentes existentes en materia de internet y teléfono en el Oeste salmantino, y especialmente en el Campo de Argañán y El Abadengo, se precisa una partida para mejorar las conexiones de internet y telefonía en esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	1.000.000	06.04.491A02.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones en el medio rural de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de León, al haber localidades donde las carencias en este campo son evidentes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	100.000	06.02.453A01.76072.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de los accesos al castillo de Villapadierna.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acondicionar los accesos al castillo de Villapadierna, en el municipio de Cubillas de Rueda, urbanizándolos, lo que facilitaría el acceso al turismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	1.500.000	06.03.453A03.611a2.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Adquisición de la estación de autobuses de La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la adquisición por parte de la Junta de la estación de autobuses de La Bañeza, cuya titularidad no es pública y actualmente la administración paga un alquiler al titular privado por su uso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	800.000	06.02.453A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de carretera de conexión entre la localidad de Almaraz de Duero y la N-122.



Motivación de la enmienda:

Proponemos que se cree una carretera que conecte el municipio con la N-122, que representaría una conexión segura y con garantías, para turismos y camiones que responda a las necesidades de comunicación actuales del municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	500.000	06.02.453A01.61101.9
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Reposición del firme de la carretera del camino viejo de Zamora a Villaralbo.

Motivación de la enmienda:

Dado su mal estado, se solicita el asfaltado completo de esta vía desde la Fuente de los Compadres hasta la entrada en Villaralbo para dar servicio a los vecinos, empresas establecidas a lo largo de este trazado y fincas contiguas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A01.62100.0	310.000	07.02.322A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación CEIP Carbajosa de la Sagrada (aumento de partida).

Motivación de la enmienda:

Es necesario adelantar a 2024 la partida prevista para 2025 para la ampliación del CEIP Carbajosa de la Sagrada (n.º proy. 2023000750), dado que los 150.000 euros presupuestados impiden dar el impulso necesario al proyecto para avanzar al ritmo deseado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A01.62100.0	250.000	07.02.322A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón en el colegio de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida específica para acometer la construcción de un pabellón deportivo en el colegio público "Benito León" de la localidad de Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A01.62100.0	250.000	07.02.322A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón en el CRA "La Alborada" de Columbrianos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida específica para acometer la construcción de un pabellón deportivo en el colegio rural agrupado (CRA) "La Alborada" de la localidad de Columbrianos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A02.62100.0	300.000	07.02.322A02.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Instituto en Villares de la Reina.



Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Instituto de Enseñanza Secundaria a Villares de la Reina, más teniendo en cuenta la evolución demográfica de dicho municipio, en constante crecimiento en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A02.62100.0	600.000	07.02.322A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Polideportivo IES Eras de Renueva (aumento de partida).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dar un mayor impulso a la construcción del Pabellón del IES Eras de Renueva (n.º proy. 2022000170), dado que los 400.000 euros presupuestados impiden dar el impulso necesario para que el proyecto avance al ritmo deseado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A02.62100.0	1.000.000	07.02.322A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Instituto de Villaquilambre (aumento de partida).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dar un mayor impulso a la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de Villaquilambre (n.º proy. 2021000806), dado que los 297.176 euros presupuestados impiden dar el impulso necesario para que el proyecto avance a buen ritmo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	60.000	07.02.322A01.21500.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de material al CEIP San Miguel de Villablino.

Motivación de la enmienda:

Se hace necesaria la dotación de material al CEIP "San Miguel" de Villablino, dadas las carencias que en este aspecto han venido planteando en el último año, de cara a poder prestar con normalidad un servicio educativo de calidad en el centro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	1.000.000	07.04.322B01.74014.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Facultad de Medicina en la Universidad de León.



Motivación de la enmienda:

Se precisa de una partida presupuestaria que permita impulsar la creación de una Facultad de Medicina en la Universidad de León, tal y como se viene reclamando desde la propia ULE o desde diversas instituciones de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP Teodoro Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CEIP Teodoro Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP San Claudio de la ciudad de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CEIP San Claudio de la ciudad de León, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	60.000	07.02.322A01.21500.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de material al CEIP Antonio Machado de Villablino.

Motivación de la enmienda:

Se hace necesaria la dotación de material al CEIP "Antonio Machado" de Villablino, dadas las carencias que en este aspecto han venido planteando en el último año, de cara a poder prestar con normalidad un servicio educativo de calidad en el centro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.03.322A02.64900.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Implantación de Bachillerato y FP en el IESO de Ledesma.



Motivación de la enmienda:

Resulta conveniente para mejorar la oferta educativa en la Tierra de Ledesma que se amplíen los servicios que se ofrecen en el IESO "Miguel de Unamuno" de Ledesma, pasando a impartirse en el mismo estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	100.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de comedor al CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita dotar de comedor escolar al CEIP Virgen del Carmen del barrio de La Placa de la ciudad de Ponferrada, en consonancia con la Proposición No de Ley planteada por UPL aprobada por las Cortes en febrero de 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación y mantenimiento de fachadas, cubiertas y bajantes del IES Virgen de la Encina de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la reparación y mantenimiento de fachadas, cubiertas y bajantes del IES Virgen de la Encina de Ponferrada, que sufre importantes humedades derivadas de la falta de inversión para atajar esta problemática.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.01.321A01.21200.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del colegio público Trepalio, en Trobajo del Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CP Trepalio de Trobajo del Camino, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.01.321A01.21200.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	2.000.000	07.04.322B01.74014.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la importancia que posee en Salamanca (y particularmente en la USAL) el sector de la enseñanza del español, se solicita una partida específica para la promoción de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.04.322B01.74014.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dado que hay numerosos aspectos sobre el Reino de León que aún no han sido investigados y, en otros casos, no han sido promocionados o valorados, se pide la creación de una Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	60.000	07.02.322A02.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cubrición del patio del IES Virgen de la Encina de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la cubrición (ya sea total o parcial) del patio del IES Virgen de la Encina de Ponferrada, de cara a que puedan desarrollarse actividades en el mismo cuando las condiciones meteorológicas no lo permitan al descubierto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.01.321A01.21200.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.03.322A02.64900.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Implantación de Bachillerato y FP en el IESO de La Alberca.



Motivación de la enmienda:

Resulta conveniente para mejorar la oferta educativa en la Sierra de Francia que se amplíen los servicios que se ofrecen en el IESO "Las Batuecas" de La Alberca, pasando a impartirse en el mismo estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.05.322A05.64900.0	60.000	07.04.322B01.44044.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del gallego del tercio occidental del Bierzo y la Alta Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico de las variantes del gallego habladas en la Alta Sanabria y el tercio occidental del Bierzo, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.3 del Estatuto de autonomía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.05.322A05.64900.0	60.000	07.03.322A05.4802t.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fomento del aprendizaje del portugués en Zamora y Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para fomentar el aprendizaje del portugués en las provincias de Zamora y Salamanca, dada su condición de provincias fronterizas con Portugal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.05.322A05.64900.0	60.000	07.04.322B01.44044.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mat. didáctico del leonés de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa de las comarcas de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre, de acuerdo con el art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.05.322A05.64900.0	60.000	07.04.322B01.44044.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico del leonés de Las Arribes y El Rebollar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas salmantinas de Las Arribes y El Rebollar, y con ello dar cumplimiento al art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.05.322A05.64900.0	60.000	07.04.322B01.44044.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico del leonés de Sanabria, Aliste y La Carballeda.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas zamoranas de Sanabria, Aliste y La Carballada, y con ello dar cumplimiento al art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.02.467B01.77094.0	700.000	08.03.431B01.77038.9
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Zamora puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.02.467B01.77094.0	700.000	08.03.431B01.77038.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de León puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.02.467B01.77094.0	700.000	08.03.431B01.77038.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios de pequeñas localidades rurales (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Salamanca puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.64100.0	70.000	08.03.431B01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.64100.0	70.000	08.03.431B01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.64100.0	70.000	08.03.431B01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	150.000	08.03.431B01.760a3.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de Salamanca, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	60.000	08.03.431B01.760a3.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de fomento del comercio local en Ciudad Rodrigo y su comarca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del comercio local en Ciudad Rodrigo y su comarca, al ser un sector clave para la fijación de población y dotación de servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	150.000	08.03.431B01.760a3.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de León, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	60.000	08.03.431B01.760a3.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de fomento del comercio local en la comarca de Vitigudino.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una enmienda específica que permita impulsar e implementar un Plan de fomento del comercio local en la comarca de Vitigudino, al ser un sector clave para la fijación de población y dotación de servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.03.431B01.760a3.0	150.000	08.03.431B01.760a3.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de Zamora, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.77038.0	400.000	08.03.431B01.77038.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de Zamora como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.77038.0	400.000	08.03.431B01.77038.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de León como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.77038.0	400.000	08.03.431B01.77038.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de Salamanca como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241A01.62100.0	410.000	08.01.241A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Obras Centro de Seguridad y Salud Laboral de León (aumento de inversión).



Motivación de la enmienda:

Debe aumentarse la partida para la construcción del nuevo Centro de Seguridad y Salud Laboral de León (n.º proy. 2023000224), adelantándose a 2024 las partidas previstas para 2025 y 2026 para poder ejecutar este proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
08.23.241A01.62100.0	100.000	08.23.241A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de oficina del ECyL en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una oficina del servicio de empleo de la comunidad autónoma (ECyL) en el municipio de San Andrés del Rabanedo, que a pesar de poseer 30.000 habitantes carece de ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241B01.77018.0	3.000.000	08.23.241B01.77018.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de Salamanca, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241B01.77018.0	3.000.000	08.23.241B01.77018.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de Zamora, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241B01.77018.0	3.000.000	08.23.241B01.77018.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de León, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de León.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la drogadicción en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la drogadicción en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento del consumo de drogas que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del alcoholismo en la provincia de León.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra el alcoholismo en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al alcohol que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	300.000	09.21.231B04.46078.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	300.000	09.21.231B04.46078.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	150.000	09.21.231B04.22121.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento en la dotación de material en la residencia mixta de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora en la dotación de material en la residencia de personas mayores mixta de Ponferrada, en la que se han denunciado carencias de carros para lencería, lencería, empapadores, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	300.000	09.21.231B04.46078.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de Salamanca, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de León, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	300.000	09.21.231B02.48075.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del suicidio en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar un plan de prevención del suicidio en la provincia de Salamanca, dado el aumento de suicidios que viene registrándose en los últimos años, con especial incidencia entre los jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	150.000	09.21.231B04.22121.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento en la dotación de material en la residencia de la Junta en León ("Santo Martino").

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora en la dotación de material en la residencia de personas mayores "Santo Martino" de León, en la que se han denunciado carencias de grúas, mesas auxiliares, cubiertas para lavandería, empapadores, carros para lencería, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	300.000	09.21.231B02.48075.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del suicidio en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar un plan de prevención del suicidio en la provincia de León, dado el aumento de suicidios que viene registrándose en los últimos años, con especial incidencia entre los jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	300.000	09.21.231B02.48075.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención del suicidio en la provincia de Zamora.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar un plan de prevención del suicidio en la provincia de Zamora, dado el aumento de suicidios que viene registrándose en los últimos años, con especial incidencia entre los jóvenes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B02.22799.0	800.000	09.21.231B04.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparaciones, mantenimiento y modernización de la Residencia Mixta de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer reparaciones, mantenimiento y la modernización de la Residencia Mixta de Ponferrada, que acusa importantes deficiencias en fachada, cubiertas, ascensores o salidas de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	1.500.000	09.21.231B04.46078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo de ayuda a residencias públicas de titularidad municipal.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de un fondo de ayuda a las residencias públicas de titularidad municipal, que ayude a las mismas a afrontar los gastos ordinarios, dando preferencia a aquellas que sean deficitarias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B02.22799.0	200.000	09.21.231B07.46049.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de la ludopatía en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la lucha contra la ludopatía en la provincia de Zamora, ampliando con ello la cobertura ordinaria contra esta lacra, dado el aumento de la adicción al juego que se viene registrando en los últimos años.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.01.331A01.63100.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica y puesta en valor del Castillo Viejo de Valero (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe realizar una profunda excavación arqueológica del Castillo Viejo de Valero, al haberse podido confirmar en antiguas catas la existencia de muralla en el mismo. Se debe excavar, sacar a la luz y poner en valor el yacimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.01.331A01.63100.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro del Picón de la Mora, en Picones (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del castro y santuario rupestre del Picón de la Mora, en Picones (municipio de Encinasola de los Comendadores), para conocer su estructura de poblamiento y otros detalles, facilitando su puesta en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.01.331A01.63100.0	100.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo de la Memoria de Argusino (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del "Museo de la Memoria de Argusino", que haga honor y recoja la memoria de la localidad de Argusino, desaparecida hace más de medio siglo bajo las aguas de la presa de Almendra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.01.331A01.63100.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos, para evitar su ruina total y definitiva, teniendo la misma un importante valor histórico-cultural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.01.331A01.63100.0	250.000	10.05.432A01.76068.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de las escaleras del Torreón de La Zarza de Pumareda y adecuación como mirador.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación de las escaleras del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y la adecuación de la parte superior del edificio como mirador sobre la localidad y el Parque Natural de Las Arribes del Duero en que se integra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.01.331A01.63100.0	4.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de la Casa de Teresa de Layz en Tordillos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de la Casa de Teresa de Layz en Tordillos, al ser esta una figura clave para el establecimiento de Santa Teresa en Alba de Tormes, sumándose así un importante enclave en las rutas teresianas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.63100.0	50.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor de los restos del castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río.



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación, rehabilitación y puesta en valor de los restos del antiguo castillo de la Torre Mocha, en Naharros del Río, que se encuentran en estado de abandono total en la actualidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.63100.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervención en el antiguo convento de los Dominicos de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario actuar en el antiguo convento de los Dominicos de Tábara, actualmente dividido en varias propiedades, con buena parte del conjunto permaneciendo en estado de abandono y ruina progresiva, siendo necesario actuar en esa parte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.63100.0	40.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor de la antigua alcoholera de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor de la antigua alcoholera de Santibáñez de Vidriales, en estado de abandono, siendo su chimenea, que posee daños en su parte inferior, el elemento que se debe priorizar conservar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.63100.0	60.000	10.02.337A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Santa María de Villaobispo de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la iglesia de Santa María de la localidad de Villaobispo de Vidriales, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de gran valor artístico como sus pinturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.63100.0	100.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo Judío de Zamora (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del "Museo Judío de Zamora", que recoja todos los aspectos de la antigua comunidad hebrea de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.65000.0	80.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de Villalpando.



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorá	Cuántía	Partida que se incrementa
10.02.337A01.65000.0	500.000	10.02.337A01.76030.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del plan "Zamora Románica".

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se destine una partida presupuestaria para desarrollar una nueva fase del proyecto cultural "Zamora Románica", para saneamiento, reparación y rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.02.337A01.65000.0	250.000	10.02.337A01.76030.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de las murallas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es precisa una partida para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de las murallas medievales de la ciudad de Zamora, al constituir un gran valor patrimonial y turístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de chozos pastoriles en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los chozos pastoriles en la provincia de Salamanca, en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.7802t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de chozos pastoriles en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los chozos pastoriles en la provincia de León, en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.7802t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de chozos pastoriles en la provincia de Zamora.



Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los chozos pastoriles en la provincia de Zamora, en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	1.000.000	10.02.337A01.65000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto "Reino de León románico" para monumentos románicos de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto "Reino de León románico" con el objetivo de rehabilitar y poner en valor los monumentos románicos de las provincias de Salamanca, Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.03.334A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de un domo geodésico para actividades culturales en Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un domo geodésico en el municipio de Riego de la Vega para la realización de actividades culturales como conferencias, proyecciones, exposiciones, ferias, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de un museo de tapices en Zamora (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación de un museo específico para los 20 tapices de los siglos XV y XVI que posee Zamora, de cara a que puedan exponerse adecuadamente y contemplarse su grandiosidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del arte románico de la ciudad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura románica que posee la ciudad de Salamanca, dada la gran importancia de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 324

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo del Pueblo Vetón en Yecla de Yeltes (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Es necesario poner en valor los vestigios y legado del pueblo prerromano de los vetones, del que uno de sus mayores legados es el castro de Yecla de Yeltes. Por ello, se propone que esta localidad acoja un museo de nueva creación dedicado al pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.7802t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de palomares tradicionales en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los palomares en la provincia de Zamora, en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	90.000	10.02.337A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la musealización de la casa del escultor Ramón Álvarez, en la ciudad de Zamora, mediante la creación de la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez, para poner en valor su figura y obra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de Miranda del Castañar.

Motivación de la enmienda:

Debe contribuirse desde la administración autonómica al proyecto de restauración y puesta en valor del castillo de Miranda del Castañar, ya que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de la Sierra de Francia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Molacillos (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención en la iglesia de Molacillos, declarada BIC, dado el mal estado de la misma, con humedades y grietas perfectamente visibles en su interior, que pueden llegar a amenazar su estructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.4802t.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista de las ciudades de la Vía de la Plata.



Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del Convento de N.^a S.^a del Valle (San Román del Valle).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del Convento de N.^a Señora del Valle, en San Román del Valle, actualmente en abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de la comarca de Los Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Fuerte de San Carlos, en Puebla de Sanabria, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de los Castillos de Gema (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Castro de los Castillos, en Gema, municipio de Yecla de Yeltes, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de Yecla de Yeltes (nueva fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer una nueva excavación arqueológica del Castro de Yecla de Yeltes, tras haber aparecido en la última estructuras propias de muros interiores y otros hallazgos de notable importancia como una cabeza de cerdo de arcilla o un esqueleto humano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de Asmesnal (Alfaraz de Sayago).



Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo de Asmesnal, en Alfaraz de Sayago, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de la comarca de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.65000.0
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Proyecto "León Templario" para localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden del Temple.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto "León Templario", con el objetivo de rehabilitar monumentos y desarrollar actividades relacionadas con su pasado templario en localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden del Temple.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.65000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto "León de Santiago" para localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden de Santiago.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto "León de Santiago", con el objetivo de rehabilitar monumentos y desarrollar actividades relacionadas con su pasado santiaguista en localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden de Santiago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de Calzadilla de Tera.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la antigua iglesia de las Santas Justa y Rufina de la localidad de Calzadilla de Tera, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de valor artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación y señalización de la "Ruta Ramajera de Miguel Hernández".

Motivación de la enmienda:

Se debe crear la ruta de Miguel Hernández por la Ramajería, señalizándose con fines turísticos el itinerario que siguió el poeta Miguel Hernández por la comarca de La Ramajería (Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas) en abril de 1935.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca.



Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Salamanca que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Cerro del Berrueco, en El Tejado (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Cerro del Berrueco, declarado BIC, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	700.000	10.02.337A01.7802t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para la restauración de viviendas de arquitectura tradicional en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone crear un fondo para la restauración de viviendas de arquitectura tradicional en municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Zamora, ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tan singular y valiosa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Tamames (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo-torreón de Tamames, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con importantes grietas que amenazan su integridad estructural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la consolidación, rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, en consonancia con lo aprobado por las Cortes en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Empedrado del suelo del puente medieval de Puente del Congosto.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer el empedrado del suelo del puente medieval de Puente del Congosto, de cara a completar la restauración de dicho monumento de la villa de Puente del Congosto, declarada Conjunto Histórico-Artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, restauración y puesta en valor del castillo de Buenamadre (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo de Buenamadre, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisando de una excavación arqueológica que permita conocer las estructuras de su recinto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.7802t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de León que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.7802t.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la etnografía del Reino de León (provincias de León, Salamanca y Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la etnografía del Reino de León, que incluya por ello la promoción de los elementos etnográficos propios de las provincias de León, Salamanca y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de las Merchanas.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Castro de las Merchanas, en Lumbrales, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, en Sanjuanejo (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, junto a Sanjuanejo, en el municipio de Ciudad Rodrigo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la antigua Casa de la Cofradía de Sta. Cruz y Sta. Elena (Ciudad Rodrigo).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la antigua Casa de la Cofradía de Santa Cruz y Santa Elena, en el casco histórico de Ciudad Rodrigo, actualmente en estado de abandono, penalizando la imagen del casco antiguo civitatense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la sacristía de Camporredondo, en el municipio de Villar de Ciervo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la sacristía de Camporredondo, en el municipio de Villar de Ciervo, al encontrarse en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de valor artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras de la iglesia de Tirados de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras de la iglesia de Tirados de la Vega, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con grave riesgo de desprendimientos y de desplome de su espadaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 353

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, puesta en valor y promoción de los grabados rupestres del arroyo de las Almas, en La Fregeneda.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la protección, puesta en valor y promoción de los grabados rupestres ubicados junto al arroyo de las Almas, en La Fregeneda, de gran valor pero prácticamente desconocidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Castrocontrigo.



Motivación de la enmienda:

Es necesario invertir en la protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Castrocontrigo, pertenecientes a la Edad del Bronce y al Neolítico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Sésamo y Librán.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Sésamo y Librán, de gran valor pero prácticamente desconocidas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de los cortines del Rial, en Fonfría (Torre del Bierzo).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de los cortines del Rial, en Fonfría (municipio de Torre del Bierzo), actualmente en estado de abandono pese a su gran valor etnográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo, actualmente abandonado, para el cual la Junta llegó a comprometerse en 2010 a abordar su restauración y posterior musealización. Debe cumplirse con dicho compromiso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes, en estado de abandono y ruina progresiva, y que por su simbolismo supondría un elemento clave para la oferta turística de la comarca de Salvatierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Convento de la Casa Baja, en El Maíllo (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Convento de la Casa Baja, en el municipio de El Maíllo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras del convento de Sta. M.^a de los Ángeles de Cerralbo.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras del convento de Santa María de los Ángeles de Cerralbo, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con riesgo de desprendimientos y pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.7802t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de los hórreos leoneses.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los hórreos leoneses por parte de la administración en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del convento de N.ª S.ª del Soto, en Villanueva de Campeán.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del antiguo convento franciscano de Nuestra Señora del Soto, en el municipio de Villanueva de Campeán, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.7802t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de las pallozas leonesas.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de las pallozas leonesas por parte de la administración en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de La Alberquería de Argañán.



Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Campo de Argañán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	70.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación del Puente Blanco de Villahibiera.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar la estructura del Puente Blanco, entre Villahibiera y Cifuentes/Gradefes, en estado de abandono con importantes grietas y pérdida progresiva de elementos que amenazan el derrumbe de su estructura y la ruina total del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, puesta en valor y promoción del arte rupestre del entorno de La Salud, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la protección, puesta en valor y promoción de los grabados paleolíticos ubicados en el entorno del antiguo puente de La Salud, en Salamanca, de gran valor pero prácticamente desconocidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita del Humilladero de Villamor de Cadozos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita del Humilladero de Villamor de Cadozos, en el municipio de Bermillo de Sayago, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, consolidación de estructuras y puesta en valor de los restos del castillo de Villar de Leche, en Endrinal.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, consolidación de estructuras y puesta en valor de los restos del castillo de Villar de Leche, en el municipio de Endrinal, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	40.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia del Salvador de Guadramiro.



Motivación de la enmienda:

Debe cumplirse con la ejecución de la partida aprobada en los Presupuestos de 2018 para la restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia de Guadramiro, en que solo se acometió la desinsectación, ejecutándose solo el 20 % de lo presupuestado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	8.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desinsectación y restauración de la talla de San Cristóbal de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

La escultura de San Cristóbal de la ermita de Guadramiro, de gran valor artístico, se encuentra atacada por la carcoma. Por ello, debe desinsectarse y restaurarse su policromía para devolverla a la que tenía antes de un desafortunado repintado reciente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del retablo mayor de la iglesia de Olmedo de Camaces.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la restauración del retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, que acusa un deterioro que debe subsanarse a la mayor brevedad posible, dado el valor que posee para la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la ermita templaria de Sepúlveda de Yeltes.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la ermita templaria de Sepúlveda de Yeltes, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de gran valor artístico como sus pinturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación en el yacimiento arqueológico de Arrabalde.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del yacimiento del Castro de Arrabalde, para que puedan aflorar todas las estructuras del mismo y se pueda tener un mayor conocimiento de este importante yacimiento arqueológico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica del yacimiento del castillo de Lagunas Rubias (Aldeanueva de Figueroa).



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la excavación arqueológica del yacimiento del castillo de Lagunas Rubias, en el municipio de Aldeanueva de Figueroa, de cara a que afloren sus estructuras internas y pueda ponerse en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.7802t.3
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Creación de Museo para la puesta en valor del yacimiento de la mina de Boisán (Torre del Bierzo).

Motivación de la enmienda:

Solicitamos una partida específica para la creación de un Museo que permita la promoción y puesta en valor del yacimiento de la antigua mina de Boisán, en el municipio de Torre del Bierzo, dada su notable relevancia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.7802t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para actuaciones subsidiarias en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un fondo para acometer actuaciones de forma subsidiaria en monumentos y yacimientos BIC de la provincia de Zamora que precisen de actuaciones para garantizar su buen estado de conservación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	700.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para la restauración de viviendas de arquitectura tradicional en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se propone crear un fondo para la restauración de viviendas de arquitectura tradicional en municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Salamanca, ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tan singular y valiosa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	700.000	10.02.337A01.7802t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Fondo para la restauración de viviendas de arquitectura tradicional en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se propone crear un fondo para la restauración de viviendas de arquitectura tradicional en municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de León, ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tan singular y valiosa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del Puente de Villalfeide (municipio de Matallana de Torío).



Motivación de la enmienda:

Es necesario rehabilitar el puente de Villalfeide (en el municipio de Matallana de Torío), en estado de abandono y ruina progresiva, que amenaza la propia estructura del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuántía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación, restauración y puesta en valor del castillo y convento de Tejada y Segoyuela.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la consolidación, restauración y puesta en valor del castillo y del convento de Tejada y Segoyuela, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que convertirían a Tejada en una localidad clave para el turismo de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras de la iglesia vieja de La Encina de San Silvestre.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras de la iglesia vieja de La Encina de San Silvestre, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que posee importantes grietas que amenazan su estructura con posible desplome hacia el cementerio contiguo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración, excavación y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración, excavación y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisándose en algunos puntos prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de los paramentos exteriores de la iglesia de Cazorra.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la intervención para la rehabilitación de los paramentos exteriores de la iglesia de Cazorra, que presentan un elevado grado de deterioro a causa de la erosión, debiendo actuarse para evitar su derrumbe o que pueda haber daños personales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.7802t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de palomares tradicionales en la provincia de León.



Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los palomares en la provincia de León, en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 385

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la señalización del Camino Sanabrés de Santiago.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para mejorar e incrementar la señalización del Camino Sanabrés de Santiago, para facilitar la orientación y el tránsito por el mismo a los peregrinos, ya que actualmente se perciben carencias en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 386

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	250.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de mirador en la torre de la Basílica de la Encina de Ponferrada (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de un mirador en la torre de la Basílica de la Encina de Ponferrada, mediante la renovación de la escalera de caracol que da acceso al campanario y adecuando el acceso para el turismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 387

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Santa Bárbara de Cabañas de Tera.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la iglesia de Santa Bárbara de la localidad de Cabañas de Tera, ubicada junto al cementerio de la localidad, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 388

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Santibáñez de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Santibáñez de Béjar, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 389

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del antiguo Colegio Menor de la calle Pan y Carbón de Salamanca (1.^a fase).



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del antiguo Colegio Menor de la calle Pan y Carbón de la ciudad de Salamanca (Colegio Viejo de Oviedo), actualmente en estado de abandono, penalizando la imagen del casco antiguo salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 390

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 391

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil (1.ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil (municipio de Páramo del Sil), actualmente en estado de abandono pese a su gran valor como patrimonio histórico industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 392

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.7802t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de palomares tradicionales en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valiosa, urge un plan de rehabilitación y fomento de los palomares en la provincia de Salamanca, en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 393

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.62902.0	110.000	10.04.336A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto para construcción de piscina climatizada en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Pese a su entidad poblacional y ser el epicentro de su comarca, la ciudad de Béjar actualmente carece de piscina climatizada, por lo que se solicita la construcción de una piscina climatizada que dé servicio a Béjar y su comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 394

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.64001.0	60.000	10.04.336A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de la zona inferior del frontón histórico de Cazorra (1.ª fase).



Motivación de la enmienda:

El paso del tiempo ha hecho mella en este histórico frontón de piedra, que pudiera ser causante en caso de no intervenir de consecuencias de gran magnitud como su derrumbe, cuestión que se resolvería con una restauración a tiempo de su zona inferior.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 395

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.64001.0	70.000	10.04.336A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cubierta y cerramiento del pabellón de Carbajal de la Legua.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de cubierta y cerramiento al pabellón de Carbajal de la Legua, que da servicio no solo a los habitantes de la localidad y de otras cercanas, sino también al colegio de la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 396

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	110.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castro vetón de La Rúa, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castro vetón de La Rúa, en la ciudad de Salamanca, del que apareció un sector importante de su muralla, siendo tapado posteriormente. Por su importancia debe rehabilitarse y ponerse en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 397

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	300.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón, del siglo XIII, al encontrarse notablemente deteriorada, habiendo sufrido derrumbes y con peligro de nuevos desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 398

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	180.000	10.04.336A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cierre del frontón de Villalobar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer el cerramiento del frontón de Villalobar, en el municipio de Ardón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 399

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de restos y puesta en valor del castillo de Peñausende.



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de los restos del castillo de Peñausende y su puesta en valor señalizándolos, encontrándose actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 400

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	110.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y poblado de Castrotorafe (1.^a fase).

Motivación de la enmienda:

Deben acometerse nuevas intervenciones para la restauración, excavación y puesta en valor del castillo y poblado de Castrotorafe, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, de cara a una puesta en valor real del bien.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 401

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Alfarería de Alba de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la alfarería de Alba de Tormes, que posee unas peculiaridades más que notables y significativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 402

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.64001.0	80.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Peñafior, en el municipio de El Tejado.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la antigua iglesia de Peñafior, en el municipio de El Tejado, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con serio riesgo de desplome de su torre-campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 403

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	1.000.000	10.02.337A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana del oeste de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana que posee el oeste de la provincia de León en comarcas como El Bierzo, la Cabrera o la Maragatería, de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 404

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	70.000	10.02.337A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del tejado del Tío Pedro en Ceadea.



Motivación de la enmienda:

Los tejares de Ceadea componen un conjunto de bienes muebles e inmuebles que han sido expresión de la cultura tradicional de la localidad y su economía. Por ello, se propone la restauración del tejear del Tío Pedro (o de Miro) en Ceadea.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 405

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y puesta en valor de la antigua iglesia de San Salvador, en Abezames.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y puesta en valor de la antigua iglesia de San Salvador, en Abezames, al encontrarse en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 406

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Riobos (El Campo de Peñaranda).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Riobos, en el municipio de El Campo de Peñaranda, al encontrarse en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes de parte del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 407

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción e impulso del Museo de los Mares Antiguos de Monsagro.

Motivación de la enmienda:

Se ha de colaborar para el impulso y la promoción del Museo de los Mares Antiguos y la Ruta de los Fósiles de Monsagro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 408

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción en impulso del Bordado Serrano.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del Bordado Serrano, propio de la Sierra de Francia, que posee unas peculiaridades más que notables y significativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 409

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	150.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste.



Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste, acordada en los Presupuestos de 2018 y que no fue ejecutada por la Junta, siguiendo el monumento en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 410

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Otero de María Asensio.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Otero de María Asensio, al encontrarse actualmente en abandono y ruina progresiva, con serio riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 411

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	10.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Ledesma como Conjunto Histórico-Artístico en la carretera CL-517.

Motivación de la enmienda:

Se debe ejecutar el compromiso adquirido por las Cortes en el año 2023 para la señalización de la villa de Ledesma como Conjunto Histórico-Artístico en los accesos a esta localidad en la carretera autonómica CL-517.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 412

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	350.000	10.05.432A01.76068.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de zona para autocaravanas en Carrascal del Duero, en el municipio de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Los dos parques de autocaravanas que posee actualmente el municipio de Zamora (los de Entrepuentes y Valorio) están superados por la alta demanda. Se solicita por ello crear una nueva zona para ello en el barrio de Carrascal del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 413

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de San Román del Valle.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia vieja de San Román del Valle, ante el estado de abandono de este monumento, que amenaza con el desplome de los arcos que aún conserva en su interior y la pérdida de los restos de pinturas que posee.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 414

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro de la iglesia de Santibáñez del Río (Doñinos de Salamanca).



Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir para frenar el deterioro de la iglesia de Santibáñez del Río, en el municipio de Doñinos de Salamanca, al sufrir un deterioro progresivo el monumento derivado de que carece de cubiertas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 415

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	70.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y protección del artesanado de la antigua iglesia de La Bustarga.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de La Bustarga y la protección del artesanado de madera que alberga, al estar el monumento actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 416

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Casas de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de S. Fabrián y Sta. Basilisa de Casas de Monleón, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 417

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	500.000	10.04.336A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón multiusos en Santovenia de la Valduncina.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la construcción de pabellón multiusos en Santovenia de la Valduncina, al considerarse necesario para el municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 418

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	6.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización del Dolmen de Zafrón en la carretera CL-517 y junto al yacimiento.

Motivación de la enmienda:

Se debe ejecutar el compromiso adquirido por las Cortes en el año 2023 para la señalización del Dolmen de Zafrón tanto en el acceso a esta localidad desde la carretera autonómica CL-517 como junto al propio bien.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 419

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del Palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo.



Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del Palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo, construido en el siglo XV, para evitar su ruina total y definitiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 420

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.05.432A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. Proy. para construcción de pasarela entre Riaño y Morín (para unión de caminos de los picos Gilbo y Yordas).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la redacción del proyecto para la construcción de una pasarela que permita comunicar las dos partes del pantano de Riaño con una pasarela para fines turísticos que permita unir los senderos de los picos Gilbo y Yordas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 421

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	150.000	10.05.432A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Adecuación del mirador en el Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la adecuación del mirador que existe junto al Camino de Santiago en Bercianos del Real Camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 422

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	70.000	10.04.336A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pista multideportiva en Valverde-Enrique.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de una pista multideportiva en Valverde-Enrique, que permita la práctica de diferentes deportes a los vecinos de la localidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 423

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reconstrucción y puesta en valor del palacio de los Allende, en Burón.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la reconstrucción y puesta en valor del palacio de los Allende, en Burón, que fue desmontado piedra a piedra por la construcción del embalse de Riaño, siendo prometida por la Junta su reconstrucción, pero no habiéndose ejecutado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 424

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	150.000	10.05.432A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de Zamora.



Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la señalización de los monumentos y yacimientos declarados Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Histórico-Artísticos en sus puntos de acceso desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 425

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	10.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de la Torre de Guadramiro en la carretera CL-517.

Motivación de la enmienda:

Se debe ejecutar el compromiso adquirido por las Cortes en el año 2022 para la señalización de la Torre de Guadramiro (declarada BIC) en los accesos a esta localidad desde la carretera autonómica CL-517.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 426

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Carrascalejo de Huebra.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Carrascalejo de Huebra (en el conocido hoy como Carrascalejo Viejo), dado el riesgo de derrumbes y colapso de la estructura que posee el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 427

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia vieja de Membribe de la Sierra.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la iglesia vieja de Membribe de la Sierra, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 428

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	500.000	10.04.336A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón multiusos en Valdefresno.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un pabellón multiusos en Valdefresno para su uso por parte de los ciudadanos del municipio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 429

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	5.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización del castillo de Cerralbo en la carretera CL-517.



Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la señalización del castillo de Cerralbo (declarado Bien de Interés Cultural) en su punto de acceso desde la travesía de esta localidad en la carretera autonómica CL-517.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 430

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	150.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la señalización de los monumentos y yacimientos declarados Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Histórico-Artísticos en sus puntos de acceso desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 431

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	150.000	10.05.432A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la señalización de los monumentos y yacimientos declarados Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Histórico-Artísticos en sus puntos de acceso desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 432

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia vieja de Santibáñez de Vidriales, dedicada a San Juan Bautista, ante el abandono del monumento, que posee diversas grietas que amenazan su estructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 433

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos, actualmente en estado de abandono, y que precisa en algunos puntos de realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 434

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de "El Conventico" de San Pedro de la Viña.



Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del pequeño cenobio cluniacense ubicado a la vera del arroyo Almucera, entre San Pedro de la Viña y Santibáñez de Vidriales, conocido como "El Conventico", actualmente en estado de abandono.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 435

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.04.336A01.62100.3
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Construcción de edificio sostenible para mejora de instalación y apoyo a actividades del canal de Aguas Bravas de Sabero.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la redacción del proyecto para la construcción del edificio sostenible para la mejora de las instalaciones y el apoyo a las actividades de turismo deportivo en el canal de Aguas Bravas Sabero-Alejico (Río Esla).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 436

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	20.000	10.04.336A01.48000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Colaboración económica para la organización de torneo de balonmano de Villacelama.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la colaboración económica de la Junta de cara a la organización del torneo de balonmano de Villacelama, en el municipio de Villanueva de las Manzanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 437

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de la estructura de la iglesia de Santa Marina de Tardemézar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar los muros, elementos y estructura de la iglesia de Santa Marina de la localidad de Tardemézar, que actualmente acoge el cementerio de la localidad, dado el abandono de la estructura y el peligro de derrumbes sobre el cementerio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 438

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la rehabilitación de la iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda, ante el abandono que posee, que hace peligrar el artesanado y los restos de pintura que aún conserva pese a hallarse a la intemperie.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 439

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita de San Lorenzo de Tábara.



Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la consolidación de los muros y estructuras de la ermita de San Lorenzo de Tábara, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, debiendo posteriormente rehabilitarse y ponerse en valor el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 440

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
20.01.911A01.4801q.0	200.000	20.01.911A01.64100.9
<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>	<small>euros</small>	<small>Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia</small>

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Zamora (Benavente, Toro, Zamora...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.



ENMIENDA N.º 441

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
20.01.911A01.4801q.0	200.000	20.01.911A01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de León (Astorga, León, Villafranca del Bierzo,...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

ENMIENDA N.º 442

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
20.01.911A01.4801q.0	200.000	20.01.911A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la promoción del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Salamanca (Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández.



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 443

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del segundo párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"Castilla y León ha sido una de las primeras comunidades de España que ha superado el nivel de PIB previo a la pandemia. Nuestra economía ofrece en términos macroeconómicos un comportamiento mejor que la media nacional. Sin embargo, el contexto económico internacional y nacional actual no está exento de dificultades, riesgos y desafíos. La falta de dinamismo de los intercambios a nivel global, junto con la persistencia de significativas incertidumbres geopolíticas, están tensionando los mercados y podrían afectar a las cadenas de suministro y a los intercambios comerciales, lo cual dificultaría el descenso de la inflación, que a su vez redundaría en el mantenimiento de la actual política monetaria y en un endurecimiento de las condiciones financieras."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Castilla y León ha sido una de las primeras comunidades de España que ha superado el nivel de PIB previo a la pandemia. Nuestra economía ofrece en términos macroeconómicos un comportamiento mejor que la media nacional, **aunque debe enfrentarse en algunas provincias de la comunidad a importantes retos como una tasa de actividad especialmente baja, relacionada con altos niveles de envejecimiento, que dificultan el desarrollo económico en dichas provincias. Por su parte,** el contexto económico internacional y nacional actual no está exento de dificultades, riesgos y desafíos. La falta de dinamismo de los intercambios a nivel global, junto con la persistencia de significativas incertidumbres geopolíticas, están tensionando los mercados y podrían afectar a las cadenas de suministro y a los intercambios comerciales, lo cual dificultaría el descenso de la inflación, que a su vez redundaría en el mantenimiento de la actual política monetaria y en un endurecimiento de las condiciones financieras."

Motivación:

Creemos que debe recogerse como un importante problema para el desarrollo económico el bajo nivel de actividad económica que poseen algunas provincias de la comunidad, siendo especialmente preocupante este dato en las de Zamora, León, Salamanca y Ávila. La baja tasa de actividad supone un reto mayúsculo para el desarrollo económico, por lo que creemos que no debe obviarse esta realidad dentro de la mención que se hace en este párrafo al contexto económico.

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 444

Modificación que se propone:

En la Exposición de Motivos se solicita la reforma del cuarto párrafo, de modo que se modifique el siguiente texto de dicho párrafo:

"El pasado 12 de diciembre, el Consejo de Ministros estableció los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para todas y cada una de las Comunidades Autónomas de Régimen Común para el período 2024-2026, fijando para la Comunidad de Castilla y León un objetivo de déficit del 0,1 por ciento del Producto Interior Bruto regional y un volumen de deuda pública de la Comunidad, definida de acuerdo con el protocolo sobre Procedimiento de déficit excesivo, del 21,7 por ciento del Producto Interior Bruto regional."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"El pasado 12 de diciembre, el Consejo de Ministros estableció los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para todas y cada una de las Comunidades Autónomas de Régimen Común para el período 2024-2026, fijando para la Comunidad de Castilla y León un objetivo de déficit del 0,1 por ciento del Producto Interior Bruto **autonómico** y un volumen de deuda pública de la Comunidad, definida de acuerdo con el protocolo sobre Procedimiento de déficit excesivo, del 21,7 por ciento del Producto Interior Bruto **autonómico**."

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la comunidad autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 445

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del artículo 7, de modo que se modifique el siguiente texto:

"Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 600.000 euros."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los **180.000** euros."

Motivación:

Consideramos que la cuantía fijada resulta excesiva, por lo que proponemos que sea rebajada a 180.000 euros, que nos parece una cifra más razonable.

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 446

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del apartado 2.b) del artículo 32, de modo que se modifique el siguiente texto:

"b) Las operaciones de crédito que, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda y mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, se



formalicen mediante subrogación de la Administración General en la posición deudora de operaciones de crédito del resto de entes del sector público regional."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"b) Las operaciones de crédito que, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda y mediante Acuerdo de la Junta de Castilla y León, se formalicen mediante subrogación de la Administración General en la posición deudora de operaciones de crédito del resto de entes del sector público **autonómico**."

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional", ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la comunidad autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 447

Modificación que se propone:

Se solicita la adición de un apartado 2 en el artículo 37, con el siguiente texto:

"2. La Administración de la Comunidad mandará a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León de forma semestral información relativa al estado de ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en el anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León."



Motivación:

Consideramos que se debe recoger el seguimiento del grado de ejecución de los proyectos incluidos en las inversiones reales de los Presupuestos, debiendo remitirse a los grupos parlamentarios de las Cortes de forma semestral para tener una mayor transparencia sobre dicho grado de ejecución de los proyectos presupuestados.

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 448

Modificación que se propone:

Se solicita la adición de un apartado 3 en el artículo 37, con el siguiente texto:

"3. La Administración de la Comunidad mandará a los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León de forma semestral información relativa al estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión incluidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León relativos a la empresa pública Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, los entes públicos de derecho privado, así como las diferentes fundaciones públicas de la Comunidad."

Motivación:

Consideramos que se debe recoger el seguimiento del grado de ejecución de los proyectos incluidos en las inversiones reales de los Presupuestos, debiendo remitirse a los grupos parlamentarios de las Cortes de forma semestral para tener una mayor transparencia sobre dicho grado de ejecución de los proyectos presupuestados.

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 449

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del punto 1 de la Disposición Adicional Segunda, de modo que se modifique el siguiente texto:

"1. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter regional, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas regionales de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"1. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y su organismo autónomo, la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, previa autorización de la Junta de Castilla y León, podrán formalizar los acuerdos oportunos con Cruz Roja Española, las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica que forman parte de la Confederación de Caritas Española, el Consejo Comarcal del Bierzo, la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, la Asociación para la protección del menor en los procesos de separación de sus progenitores (APROME) y la Federación Regional de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León, a través de sus agrupaciones o federaciones de carácter **autonómico**, con el objeto de establecer y regular el régimen de las aportaciones necesarias para el desarrollo de actividades de participación en los sistemas **autonómicos** de acción social, en los términos establecidos en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, cuando las citadas organizaciones sin ánimo de lucro, por sí mismas o a través de sus asociaciones, ejecuten los programas o las actividades previstos en los citados acuerdos, conforme a su finalidad y la prestación habitual de los servicios sociales."

Motivación:

Resulta conveniente, para referirse a la comunidad de Castilla y León, emplear los términos "comunidad autónoma" y "autonómico", en vez de los términos "región" o "regional",



ya que no son términos sinónimos y estos últimos serían incorrectos al estar conformada la Comunidad de Castilla y León por dos regiones (León y Castilla), que le dan nombre y por lo cual el nombre de la comunidad tiene la conjunción copulativa "y" en su denominación oficial entre los nombres de dichas regiones.

Por otro lado, cabe recordar que la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley que instaba a que se emplease el término "comunidad autónoma" y "autonómico" en vez de los términos "región" y "regional" para referirse a la comunidad autónoma de Castilla y León por considerar que la forma correcta de referirse a ella era mediante el término "autonómico" y no el de "regional".

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. Luis Mariano Santos Reyero, D. José Ramón García Fernández y Dña. Alicia Gallego González, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.

ENMIENDA N.º 450

Modificación que se propone:

Se solicita la reforma del primer párrafo del punto 1 de la Disposición Adicional Novena, de modo que se modifique el siguiente texto:

"1. Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, una vez aprobado el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la norma que apruebe dicho mapa, con un máximo de 25 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León."

Quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

"1. Se autoriza a la persona titular de la consejería competente en materia de hacienda a realizar las modificaciones de crédito que resulten necesarias para, ~~una vez aprobado el mapa de unidades básicas de ordenación y servicios del territorio,~~ dotar de los créditos necesarios en la forma en que se establezca en la normativa que



corresponda ~~que apruebe dicho mapa~~, con un máximo de 25 millones de euros, al Fondo Autonómico de Compensación para financiar la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia Interior, previsto en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León."

Motivación:

Consideramos que carece de sentido condicionar la dotación de fondos al Plan Plurianual de Convergencia Interior a la aprobación de un mapa de unidades básicas de ordenación y servicios que no se ha aprobado y que se desconoce si se podrá aprobar, habida cuenta de las discrepancias que generó la última propuesta de unidades planteada en este sentido hace unos años.

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero